



OFICIO N° 35715  
INC.: solicitud

jpgj/fur  
S.17°/371

VALPARAÍSO, 11 de abril de 2023

La Diputada señora JAVIERA MORALES ALVARADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número y listado de concesiones de la Empresa Nova Austral que se encuentran en estado de ser sembrables, como asimismo remita acta de la reunión sostenida entre la empresa y su subsecretaría, en el mes de octubre de 2022, a fin de conocer los puntos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 70475E47395BAED8

Valparaíso, 10 de abril del 2023

**De: Javiera Morales Alvarado, H. Diputada de la República**

**Para: Julio Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca.**

**Materia:** Solicita información sobre las materias que indica, con relación a la Empresa Nova Austral.

---

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, me dirijo a usted con el objeto de solicitar información respecto a dos temas relacionados con la Empresa Nova Austral, que desarrolla su industria en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

En concreto, requiero a usted la siguiente información:

1. Número y listado de concesiones de la Empresa Nova Austral que se encuentran en estado de ser sembrables;
2. Acta de la reunión sostenida entre la Empresa y esta Subsecretaría de Pesca, en el mes de octubre de 2022, a fin de conocer los puntos.

Lo anterior se enmarca en la necesidad de reunir todos los antecedentes necesarios para conocer el estado de situación de la Empresa, que ha señalado una crisis que precipitaría el cierre de sus instalaciones en la ciudad de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**JAVIERA MORALES ALVARADO  
H. DIPUTADA  
REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JAVIERA MORALES A.

